PRIORIDADES









Propuesta de la dirigencia Regional al presidente de Colombia Dr. Iván Duque Márquez

Contenido

Presentación	3
Resumen Ejecutivo	5
Documento Integral	13
Introducción	14
Más infraestructura	
· La preocupante infraestructura vial	15
· Priorizar la seguridad	24
Reconocimiento institucional	
·Reconocimiento institucional para el Huila	25
· Aplicación rigurosa de la seguridad jurídica	27
· Sostenibilidad ambiental	27
Desarrollo apuestas productivas	
· Desarrollo tecnológico TIC	29
· Visión de los empresarios	31

PRESENTACIÓN

l presente documento es fruto de la concertación y priorización por parte de la clase dirigente del Huila sobre las necesidades más apremiantes del departamento, las cuales consideramos puedan quedar en el plan de desarrollo 2018-2022, con el compromiso del presidente Dr. Iván Duque Márquez.

Este ha sido un trabajo realizado a muchas manos de manera propositiva, partiendo del Gobernador del Huila, el alcalde de la ciudad capital, y demás alcaldes municipales del departamento, todos los parlamentarios huilenses, los diputados, concejales, gremios económicos, academia, líderes de opinión y comunidad en general. Nos encontramos satisfechos de esta priorización.

Entendemos que el país atraviesa una difícil situación económica, que hay desfinanciamiento, pero eso no quiere decir que si trabajamos unidos no podamos ser optimistas y pensar que sí se puedan sacar adelante los proyectos anhelados por muchos años por parte de los huilenses.

Merece especial reconocimiento la actitud y el compromiso de nuestros parlamentarios del departamento del Huila, por su disposición de trabajo colectivo para la construcción de este documento; Es así como le han solicitado a la Cámara de Comercio de Neiva convocarles con periodicidad a reuniones, para hacer seguimiento a los temas priorizados y peticionados al gobierno nacional. Propuesta que, desde la entidad cameral, hemos aceptado.

Señor presidente, bienvenido al Huila; reciba este documento como un insumo para los talleres construyendo país, pero, sobre todo, para que, ojalá, haga parte de su plan de desarrollo.

Resumen Ejecutivo

LAS PRIORIDADES DEL HUILA

Propuesta de la dirigencia Regional al presidente de Colombia Dr. Iván Duque Márquez.

LAS PROPUESTAS ESTÁN ENFOCADAS EN LOGRAR:

MÁS INFRAESTRUCTURA



RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL



DESARROLLO APUESTAS PRODUCTIVAS



RESUMEN EJECUTIVO

l Departamento del Huila siempre ha aspirado con sus acciones y resultados a tener un reconocimiento nacional, así como un acompañamiento efectivo en recursos y programas para alcanzar sus metas de desarrollo. Sin embargo, esto no se ha logrado.

Sus actuales dificultades en áreas estratégicas como la infraestructura vial y en programas clave como el Postconflicto, nos llevan a presentar nuestra Agenda de Trabajo unificada, integrada por requerimientos de los distintos sectores productivos, cobijados bajo el marco de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del departamento y avalada por nuestros parlamentarios, el Gobernador del departamento y los alcaldes municipales; para que su gobierno, Dr. Iván Duque, cuente con elementos suficientes para insertar al Huila en su plan de desarrollo y, de esta manera, sean mucho más contundentes las acciones hacia este departamento.

1.- LA PREOCUPANTE INFRAESTRUCTURA VIAL

Es claro que no hay una buena conectividad vial en el país para la integración y el desarrollo productivo de las regiones. Se requieren corredores viales que conecten las vías regionales (secundarias y terciarias) con las nacionales. Sin embargo, el panorama hoy no es alentador.

A raíz de la situación de la concesionaria Constructora Aliadas para el Progreso, responsable de una vía calificada como 4G, Neiva - Santana, que finalmente aceptó su condición de quiebra, el departamento del Huila tiene serias dificultades de movilización por el paso restringido en el trayecto Pericongo, soportando una sobrecarga económica por mayores costos de transporte.

Además, la inserción del Departamento a los sistemas regionales e internacionales sigue aplazada. Los viejos proyectos VIA QUITO-CARACAS, VÍA LA PLATA-INZÁ-TOTORÓ-POPAYÁN (Transversal del Libertador), VÍA PITALITO-ISNOS-PALETARÁ-POPAYÁN, siguen siendo solo aspiraciones, al tiempo que la CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA Vía Ruta 45 (Al norte de Aipe) y La Herrera (Depto. del Tolima) ya no atravesará territorio huilense, pues fue cambiado su trayecto como vía principal y solo podremos esperar su consideración como vía alterna.

Por último, la ruta Neiva – San Vicente del Caguán (Caquetá), también está inconclusa. Su terminación es clave y sería un verdadero apoyo a la paz.

1.1.- LAS VÍAS TERCIARIAS: LAS CENICIENTAS

Con nuestras vías terciarias (el Huila tiene cerca de 11.000 kilómetros de vías terciarias) la problemática es grave. Los municipios no tienen capacidad para atenderlas, lo que ha generado un permanente deterioro de esta red, con las dificultades para la producción agropecuaria que se genera en la zona rural y la conexión del campo con la ciudad.

Actualmente, en la Secretaría de Vías e Infraestructura Departamental, se encuentran entre 10 y 12 proyectos presentados por los Municipios para la construcción de placa huella por un valor de 60.000 millones de pesos. Estos recursos sólo alcanzarían para 43 Kilómetros, un escaso porcentaje de toda la problemática que aún falta por inventariar, de acuerdo con el CONPES 3857, expedido para estandarizar y sistematizar la información de oferta y demanda de infraestructura vial. Vale anotar que este CONPES no consideró al Huila como proyecto piloto, como si no fuéramos afectados por el conflicto armado.

Por lo anterior, al Gobierno central le compete la solución de esta problemática. Dada la magnitud, es necesario incrementar las disponibilidades para esta tarea, que puede lograrse mediante el aprovechamiento de fondos, que antes tenían otras destinaciones, y la creación de otras fuentes de financiamiento para vías terciarias. Algunos alcaldes sugieren, incluso, volver a modelos exitosos trabajados años atrás con Mintransporte, como "CAMINOS VECINALES", para realizar mantenimiento directo a las vías rurales.

1.2 .- NEIVA CIUDAD REGIÓN

Neiva ejerce una gran influencia en la región sur de Colombia, no en vano se habla que es el centro logístico del surcolombiano, así como el departamento es líder en esta estratégica región. Pero la capital, afronta dificultades en infraestructura que requieren apoyo nacional, particularmente para:

1.2.1.- PERIMETRAL ORIENTE

La Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de infraestructura, suscribió el contrato de Consultoría No. 1112 de 2017, cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA", ejecutándose con la firma GEOCING S.A.S. para identificar, al menos, tres o cuatro alternativas de corredores que permitan conectar efectivamente la ciudad entre sus puntos cardinales, sin pasar por la zona céntrica de Neiva. Esta Fase I pretende la identificación, caracterización, análisis y evaluación de alternativas para la selección de la alternativa más conveniente, realizando un análisis de Beneficio/ Costo, considerando criterios cartográficos, legales, ambientales, geológicos, hidrológicos, catastrales, técnicos y socioeconómicos.

El proyecto contempla el diseño y construcción de una carretera, en configuración de una calzada vehicular de 10 m, separador de 3 m, zona verde 1 m, andén de 2.5 m y 13 m de protección Ambiental, conformada por dos carriles de circulación. A nivel de prefactibilidad se escogió como viable la alternativa de una longitud aproximada de 29 km, conformada por seis unidades funcionales y un costo estimado de 309 mil millones de pesos.

Esta obra es estratégica para la competitividad de la ciudad, pues resuelve en buena medida la conexión nortesur de Neiva, ayuda a mejorar en el futuro la articulación entre los puntos de distribución y acopio del municipio y las vías regionales y nacionales, ayuda a la movilidad en las vías céntricas de la capital al desviar la carga y a disminuir los tiempos de desplazamiento. Por su monto, la administración municipal requiere un importante apoyo para su realización, dada su priorización.

1.2.2. - PERIMETRAL OCCIDENTE, CONEXIÓN VARIANTE EL JUNCAL -SURABASTOS

Con el propósito de sacar el transporte pesado de Neiva, y de potencializar la actividad comercial de Mercaneiva y Surabastos, se requiere la conexión de la vía Surabastos –Avenida Inés García de Durán (Neiva), con la variante El Juncal (Palermo), que conduce al sur del país, lo cual implica la construcción de un puente adicional sobre el río Magdalena y las vías respectivas que lo conectan. Es de anotar que dicho puente ya cuenta con estudios y diseños, los cuales reposan en la ANI. Es necesario entonces que esta conectividad se adicione a la concesión 4G Neiva- Girardot en este Gobierno.

1.2.3.- INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: LA PTAR PARA NEIVA

La capital del Huila vierte entre 1.000 litros de aguas residuales por segundo al río Magdalena y cuenta con una demanda biológica de oxígeno-DBO del 55,37% y de carga en sólidos suspendidos totales (SST) del 51,37%.

Neiva, con 345.843 habitantes, debe atender esta necesidad prioritariamente, gestionando la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, cuyo costo probable alcanza los 130.000 millones de pesos, según datos de Las Ceibas E.S.P.; este proyecto es un tema del orden nacional, por ser el río Magdalena principal afluente del país, por eso son Cormagdalena y Minambiente los llamados a asumir este encargo de región en este Gobierno.

Es de precisar que construir la PTAR es orden del Tribunal Administrativo del Huila, por una Acción Popular interpuesta por la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos del Huila en el año 2004, con fallo favorable de junio del 2005.

1.2.4. ACUEDUCTO POR GRAVEDAD RÍO MAGDALENA

El reciente estudio presentado por Findeter a la Administración Municipal, advierte que "el índice de escasez actual del agua en la cuenca del río Las Ceibas es alto, y que la situación se agravará de manera alarmante en el año 2050 debido al aumento demográfico esperado y por consiguiente al aumento de la demanda por consumo urbano". Si a este panorama se le añade el altamente probable aumento de la temperatura por efecto del cambio climático, la situación sería aún más grave. Es necesario entonces buscar una fuente de abastecimiento alternativa, probablemente el río Magdalena, y para ello se propone la construcción del acueducto por gravedad para irrigar la zona baja de Neiva y también de municipios cercanos.

1.2.5. -CONCLUSIÓN TORRE MATERNO INFANTIL

El Huila tiene un déficit de camas hospitalarias de 745, y el sur del país de 3.816 camas, de ahí que resulte imperativo la culminación de la Torre Materno Infantil del Hospital Universitario de Neiva 'Hernando Moncaleano Perdomo', obra de infraestructura que se adjudicó en el año 2010 y que, por diferentes motivos, no se ha podido concluir.

Se requieren aproximadamente 45 mil millones de pesos para habilitar las 270 camas y los demás servicios que debería tener la torre materno infantil.

1.2.6. – TERMINACIÓN ESTADIO DE FÚTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID

En vilo se encuentra el futuro de las obras de remodelación del estadio de fútbol Guillermo Plazas Alcid, luego de un año de parálisis por cuenta del desplome parcial de la tribuna occidental. Se espera que una vez se conceda la decisión jurídica, que actualmente se tiene con los contratos de obra, el Gobierno Nacional autorice 16.800 millones de pesos para terminar con las obras de la tribuna occidental.

1.3 - INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Se requiere el compromiso del Gobierno Nacional para que se inviertan las que puedan ser utilidades de Electrohuila, en la modernización de la infraestructura energética departamental, y así mejorar la calidad del servicio que hoy presenta serias dificultades por la obsolescencia de sus redes.

1.4. - AMPLIACIÓN AEROPUERTO CONTADOR-PITALITO

El aeropuerto Contador de Pitalito, es un terminal aéreo que cuenta con un campo de vuelo que contiene un área total construida de 505 m2, una pista de 1500x19 m y unas instalaciones que se componen de la plataforma de aeronaves, el edificio terminal, el parqueadero, y la torre de control l TWR. No obstante, el aeropuerto, para responder como se debe a la dinámica que ha tomado el turismo en el sur del Huila, requiere la ejecución de unas acciones inmediatas, que ya las conoce el Gobierno nacional, entre ellas se encuentran: la ampliación de la pista a más de 2000 metros, con las características de las aeronaves actuales; una plataforma con mínimo tres puestos de estacionamiento simultáneo para aeronaves tipo C; un edificio terminal nuevo con al menos 1.100 m2 que cumpla los estándares de seguridad internacional de pasajeros; en accesos y parqueaderos, se requiere garantizar acceso y zonas delimitadas de los parqueaderos al aeropuerto y adelantar un estudio para viabilizar la opción de ser aeropuerto alterno de carga.

Al cierre del año 2017, este aeropuerto, registró un tráfico de 15.528 pasajeros y 496 operaciones. En la actualidad funcionan 2 frecuencias de vuelo en la semana.

1.5. - DISTRITO DE RIEGO TESALIA -PAICOL

Uno de los proyectos de mayor inversión en el Huila, sigue aun sin concluir. Se trata del Distrito de Riego Tesalia- Paicol, que cumple ya 10 años sin tener resultados satisfactorios, pese a la inversión de más de 180 mil millones de pesos.

El proyecto tiene toda la importancia, porque supliría de agua a decenas de hectáreas de tierra productiva en la región, y convertiría al occidente del Huila en un polo de desarrollo agroindustrial.

Son 3.823 hectáreas aprovechables para el desarrollo de la agricultura y beneficiaría entre 250 y 300 familias del área de influencia. Se espera que el Gobierno Nacional ayude en la terminación de esta mega-obra garantizando la gestión de los recursos económicos que sean necesarios. De acuerdo con un estudio de la Universidad Nacional de Colombia, contratado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, el requerimiento presupuestal para dar continuidad al contrato de obra y garantizar la terminación del Distrito es de 20.000 millones de pesos.

2.- PRIORIZAR LA SEGURIDAD

Los empresarios del Huila, piden atender con decisión los brotes de inseguridad que se vienen presentando en el departamento y que hacen nugatorios los esfuerzos de paz; igual expresaron los parlamentarios del Huila, tras advertir una percepción de inseguridad en el departamento.

Preservar los logros del proceso de paz que aún no se consolida, es un imperativo para el Huila por lo que reclamamos inmediata atención. Por ello, el Huila espera una mayor presencia institucional en términos de aumentar el pie de fuerza (inteligencia), con el equipamiento de última generación (tecnología) y la infraestructura física necesaria para combatir la delincuencia armada, el micro-tráfico y el consumo de drogas, así como para desarrollar programas de impacto social y económico que contribuyan a la recuperación de las actividades productivas.

3.- RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL HUILA

El Huila, como uno de los departamentos que más ha padecido las consecuencias del conflicto armado, no puede estar ausente de las tareas para consolidar la paz en nuestro territorio, como lo son los contratos Plan para la Paz, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, y el mecanismo OBRAS POR IMPUESTOS. Priorizamos este mecanismo, el cual vemos como una oportunidad para cerrar brechas entre la ruralidad y el resto del país, por lo que sugerimos sea elevado a POLÍTICA DE ESTADO y aplicado, no solamente a los municipios ZOMAC (344), sino a todas aquellas zonas donde la pobreza multidimensional es más crítica. Definitivamente, esto también lleva a replantear los recursos a destinarse a la política.

3.1. - MESAS NACIONALES DEL SENA EN PISCICULTURA Y CAFÉ

El departamento del Huila ha demostrado en los últimos años el liderazgo que tiene en los sectores de la caficultura y la acuicultura; somos el principal productor de café a nivel nacional, con una participación del 18.1%, así mismo en piscicultura tenemos una participación del 46% de la producción país (año 2017). Por eso, creemos que somos el departamento idóneo para liderar la mesa sectorial de café y piscícola, que hoy se maneja en otras regiones del país. El Huila tiene la capacidad técnica, operativa y la convocatoria suficiente para asumir este reto, teniendo como líder la Escuela Nacional de la Calidad del Café localizada en Pitalito, así como el Centro de Formación Agroindustrial SENA, ubicado en el municipio de Campoalegre.

4.- APLICACIÓN RIGUROSA DE LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Tanto los constructores como los piscicultores solicitan al Gobierno garantizar el principio universal de seguridad jurídica, consagrado en la Constitución Política de Colombia para el desarrollo de la actividad productiva. Complementariamente, exigen reglas claras para la obtención de licencias en las distintas actividades que lo requieren y una racionalización de los trámites correspondientes.

Similar solicitud hizo Camacol Huila, al pedir reglas claras en materia de licencias urbanísticas con la correspondiente seguridad jurídica.

De la misma manera, el renglón ganadero pide CLARIDAD y EQUIDAD en la aplicación del Decreto 1500/07, expedido hace diez años, sin que se hayan alcanzado los objetivos previstos sobre las Plantas de Beneficio Animal - PBA. Es urgente definir un plan de racionalización que realmente se oriente a que las PBA puedan operar y que se reduzca la informalidad existente.

5.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El avance de la caficultura en el Huila ha generado un preocupante impacto ambiental, pues los receptores de los subproductos del café son las fuentes hídricas. Los cafeteros del Huila son conscientes de ello al igual que los ganaderos y los productores de pasifloras, que contribuyen a la deforestación. Esto es definitivo para impulsar la adaptación al cambio climático, para lo cual se adoptó el Plan 2050 contra el cambio climático, el cual estima que para el año 2040 el Huila presentará un aumento de 2°C en la temperatura media y una reducción en la precipitación hasta del 30%, con cambios importantes para la producción agropecuaria.

En cuanto a las EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO - GEI, Las emisiones totales de GEI para el departamento fueron de 5.317 Gigagramos (Gg) de CO2, equivalentes, aunque representan el 2,95% de las emisiones del país, se consideran altas si se tiene en cuenta que el departamento representa apenas el 1,74% del PIB de Colombia.

La deforestación, según las estadísticas reportadas por el Plan General de Ordenación Forestal y el IDEAM, se estima que varía entre las 5.000 y 10.000 hectáreas por año. Para materializar el Plan 2050, según una evaluación hecha de estas instituciones, coordinada por la CAM, las inversiones efectivas en los 3 años transcurridos y recursos comprometidos en el horizonte de los 10 años, superarían los 156.000 millones de pesos (más de 15.000 millones/año).

Con este panorama, no existe duda de que el Huila debe priorizar sus tareas contra el cambio climático y se espera del Gobierno Nacional un acompañamiento con proyectos y recursos. En el caso específico de la deforestación, debe exigirse a EMGESA, por la autoridad ambiental nacional, el cumplimiento de los compromisos pactados en materia de reforestación.

5.1.- INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EMGESA- QUIMBO

El proyecto hidroeléctrico El Quimbo, inaugurado por EMGESA en el año 2015, ha sido uno de los más polémicos que ha tenido recientemente la historia del Huila. Y no precisamente por la obra -porque consideramos que sí es importante para contribuir a la matriz energética del país, aun conociendo el impacto económico, social y sobre todo ambiental que traería su construcción- sino por el mal manejo de relacionamiento que la multinacional le ha dado a la región, y el incumplimiento de las compensaciones

ambientales y sociales, pese a los insistentes llamados del Gobierno departamental y la autoridad ambiental del orden local y nacional (ANLA). De ahí la resistencia y el estigma que se ha generado alrededor de los proyectos megahidroeléctricos en el Huila y el país. De ahí también el llamado al nuevo Gobierno para que exija a EMGESA el cumplimiento de sus obligaciones.

5.2. - GESTIÓN DEL RIESGO

El Departamento del Huila requiere un mayor fortalecimiento en la actualización de los PBOT, planes municipales de gestión del riesgo e inversiones significativas en obras de mitigación del riesgo en desastres naturales. Como marco de referencia, se cita lo ocurrido el 22 de febrero del 2017, a partir de la avalancha presentada en el municipio de Campoalegre, en el cual se vieron afectadas más de 2.000 personas, se averiaron vías, se perdieron 2 puentes vehiculares y se destruyeron viviendas. La incorporación obligatoria de los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo - AVR en los PBOT debe de ser verificada por la autoridad ambiental, como una respuesta para mitigar las amenazas naturales, como el principal requisito para la construcción de municipios modernos, seguros y sostenibles.

6.- DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TIC

El "talón de Aquiles" para la competitividad en el Huila está en el pilar del Índice Departamental de Competitividad - IDC, "Sofisticación e Innovación", de acuerdo con el informe de competitividad del 2017, del Consejo Privado de Competitividad. En ese ranking, el Huila ocupó el puesto 16 entre 26 departamentos. Esto señala la realización de una gran tarea para mejorar los niveles de competitividad del departamento, lo cual implica la incorporación de tecnología, particularmente, en los renglones priorizados en las apuestas productivas y un apoyo más efectivo a la educación superior. Precisamente, en educación superior, el Huila ocupó el puesto 18, en la llamada cobertura bruta en formación universitaria ocupó la posición 16 y el puesto 12 en cobertura en

educación técnica y tecnológica, fundamental para la competitividad.

6.1.- LAS TIC EN EL HUILA

En la actualización de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Huila en el 2015, se incorporó una nueva apuesta productiva: Economía Creativa, que incluyó un renglón priorizado denominado "TIC y Arte digital" referido al impulso a las actividades incorporadas en las Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TIC. Tal como se consignó en dicho documento, el Huila está dando los "primeros pasos" que, con programas de fortalecimiento y transferencia de conocimiento, pueden facilitar dar el gran salto a la Economía Creativa o Naranja como Usted, señor Presidente, viene hablando en su Gobierno.

Estamos seguros que apoyarán al departamento del Huila en el fortalecimiento de los proyectos aplicables al renglón TIC y Arte Digital de esta apuesta productiva. Puntualmente, para robustecer esta iniciativa proponemos la creación de un fondo común, con autonomía regional, para el desarrollo de la economía naranja, con el fin de apoyar a pequeños y medianos emprendedores, innovadores e inventores.

6.2.- EDUCACIÓN SUPERIOR - USCO

La Universidad Surcolombiana - USCO, la universidad pública más importante del departamento, logró recientemente la Acreditación Institucional de Alta Calidad, un objetivo muy importante alcanzado, con el cual se espera mejorar la captación de recursos que le permita ampliar sus programas académicos pertinentes al Huila y contribuir a la ampliación de la cobertura en educación superior, que hoy llega solamente al 32%.

Al respecto, dentro de la agenda legislativa, se encuentra el proyecto de Ley de Honores para la Universidad Surcolombiana, el cual, de ser aprobado, generaría un ingreso promedio anual de 10.000 millones de pesos por cinco años a la USCO; los recursos deberán destinarse a investigación, ciencia y tecnología, e infraestructura en laboratorios, entre otros proyectos.

Documento integral

LAS PRIORIDADES DEL HUILA

Propuesta de la dirigencia Regional al presidente de Colombia Dr. Iván Duque Márquez.

INTRODUCCIÓN

ada cuatro años, el país ve subir al solio de Bolívar a un nuevo colombiano que el pueblo esperanzado mira como el intérprete de sus necesidades sociales y económicas, por quien votaron y confían en que "ahora sí" se logrará el progreso en vías, educación, vivienda, servicios básicos y tantas otras necesidades, en una lista interminable que siempre resulta más alta que las disponibilidades del Gobierno para atenderlas, a los niveles requeridos.

Este cuadro se repite cuatrienio tras cuatrienio, pues siempre sucede algún fenómeno no previsto (o no considerado), como la baja de los precios de los bienes básicos en el mercado internacional, la crisis de los activos tóxicos en el 2008 o alguna confrontación bélica que cambia las condiciones, generalmente, en perjuicio de las metas fiscales, económicas y sociales que el Gobierno de turno se ha fijado.

Lo mismo le ocurre a las regiones, a pesar de que, Constitucionalmente, se dice que "Colombia es un país de regiones"; el agobiante centralismo hace dependientes a los entes territoriales de los recursos nacionales, que siempre son manejados con celo alcabalero y excesiva restricción en la inversión; aunque en el gasto muchas veces hay largueza, como lo han registrado las firmas calificadoras de riesgo del país, que han bajado la calificación de inversión a Colombia, por los riesgos que pueden derivarse de un exceso de gastos y limitados ingresos, por cuenta de la dependencia hacia el petróleo.

En este escenario, las regiones siempre pierden y particularmente el departamento del Huila, que ha tenido que soportar un desconocimiento institucional en obras de importancia regional y se limita a recibir las transferencias del Sistema General de Participaciones - SGP, que son rentas con destinación específica e inversiones que podrían llamarse rutinarias, pues no se salen del esquema tradicional de inversiones,

acumulándose, entonces, obras de mayor impacto para el desarrollo regional de nuestro departamento.

Lo que vive el Huila con el paso restringido de la vía nacional ruta 45, nuestra espina dorsal en transporte terrestre y que comunica al sur con el norte, es un ejemplo de lo que nos sucede, como un departamento mediterráneo y de baja capacidad de negociación en la geopolítica colombiana; con el trato recibido en la primera asignación de inversiones bajo el criterio de obras por impuestos (de 53.000 millones en proyectos presentados nos asignaron solo 600 millones) y en la calificación de solo siete municipios del Huila como ZOMAC, es decir, los más afectados en el conflicto armado, cuando todo el departamento sufrió 53 años de violencia, para citar unos pocos casos de desidia gubernamental central para con el departamento, esto no puede seguirnos ocurriendo.

Por esto, queremos transmitirle presidente Duque, lo que es el Huila hoy bajo la visión de sus protagonistas, y lo que debe saber sobre nuestras necesidades y aspiraciones, para que en su periodo de mandato, que inició el siete de agosto, pueda incluir al Huila en su Plan de Desarrollo con argumentos claros en los distintos programas que lo conformarán y, al mismo tiempo, los huilenses podamos estructurar una agenda de trabajo unificada para contribuir a su aplicación en la práctica y evitar que esta iniciativa se convierta en una frustración más.

En este documento presentamos las principales aspiraciones del Huila, bien soportadas y no como una tradicional "lista de mercado", que muy poco efecto ha producido. Van a comprobar que muchos de estos requerimientos han hecho parte de antiguas peticiones desde hace muchos años, pero que aún continúan siendo un anhelo de los huilenses, que queremos plasmar como nuestra agenda de trabajo.

1.- LA PREOCUPANTE INFRAESTRUCTURA VIAL

El Huila, un departamento con 1.197.081 habitantes, ha buscado siempre su liderazgo en la región Surcolombiana. Neiva, su capital, ejerce un alto grado de influencia sobre el territorio surcolombiano, pues se consolida como una "ciudad – región", de importancia en el sur del país, ampliando su dominio territorial sobre las ciudades vecinas y prestadoras de servicios diversificados, que hacen parte de un circuito socioterritorial con innegables elementos de comunidad cultural, construidos históricamente"¹.

Sin embargo, ejercer esta influencia, en el buen sentido, ha sido casi imposible. Si bien, en el 2001, cuando se construyó el sueño colectivo de la visión de futuro del Huila, tal como lo reseñara el investigador de la USCO Carlos Eduardo Amézquita Parra, se lograron avances importantes en la integración con la Amazonia - Orinoquia colombiana, a partir de las vías que comunican con San Vicente del Caguán – Llanos del Yarí – (salida a Venezuela o a Brasil); la de Neiva – Altamira – Suaza - Florencia y la de Pitalito – Mocoa – San Miguel, en el Ecuador (salida al Perú), con el argumento válido de que "la transformación y la comercialización de todo el centro sur del país, tendrá que realizarse sobre el territorio huilense", esto no ha sido posible.

1.1.- EL CASO PERICONGO

Es claro que el componente fundamental de este proceso es el desarrollo de la infraestructura vial, junto con otras, como comunicaciones y servicios energéticos. Pero hoy, a raíz de la situación de la concesionaria Constructora Aliadas para el Progreso, responsable de una vía calificada como 4G, Neiva - Santana, que finalmente aceptó su condición de quiebra y a la que le fue aceptada la priorización del paso de Pericongo en lugar de la doble calzada Neiva - Campoalegre, el departamento está en dificultades para transitar hacia el sur del país, soportando una sobrecarga económica por mayores costos de transporte, por el paso restringido en el sector de Pericongo.

Bajo este panorama, en el caso de que la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI declare la caducidad del contrato de la concesionaria Aliadas, el proceso podrá durar un año y se deberá sumar otro año para la licitación y adjudicación a un nuevo concesionario. Es decir, que la alternativa definitiva planteada por Aliadas

para el paso por Pericongo, que es la construcción de dos (2) viaductos, uno de 240 metros y otro de 280 metros, quedaría en "veremos" ya que dicha concesionaria, además, tendría que solicitar a la ANI los ajustes contractuales pertinentes.

Mientras que se define la suerte del concesionario, se ejecuta el Plan de Acción Específico (PAE), elaborado por el Departamento en junio de 2018, luego de declararse la calamidad pública por cuenta de los daños y accidentes generados en Pericongo. En el PAE se priorizaron un conjunto de acciones para reestablecer y mediar temporalmente la situación de Pericongo, con el mantenimiento de vías alternas como Cicana – Naranjal – La Guaira. Aproximadamente 56 mil millones de pesos es el costo total del plan, donde 20,7 mil millones fue lo asignado por el Gobierno Nacional; 327 millones aporte del Departamento del Huila y 34,9 mil millones de pesos aporte privado.

A la fecha, se tiene un avance del 50% de la ampliación y mantenimiento correctivo y preventivo de la vía Cicana – Naranjal – La Guaira, que comprende una longitud de 11.3 Kilómetros, así como la ampliación de obras de drenaje, esto con el fin de habilitarla para garantizar la transitabilidad y unas condiciones seguras a los usuarios que circulen por esta vía.

No obstante, actualmente se encuentra en proceso de estructuración la licitación de los estudios y diseños, por parte de INVIAS, para la construcción de la placa huella o pavimentación parcial en concreto asfáltico del sector Cicana – Naranjal – La Guaira, cuyo costo asciende al 50% del aporte nacional, es decir 10 Mil Millones de pesos, el cual sólo alcanzaría para pavimentar 5 km del total del tramo (11,3) y habilitar definitivamente el trayecto naranjal (6,3 km faltantes) tendría un valor cerca a los 12,6 mil millones de pesos.

Es así que, al igual que las actividades productivas que dependen del sur, como los cafés especiales y otros productos, el turismo sufriría un daño importante por la complicada movilización de los turistas, que podrían aplazar sus itinerarios de descanso, y los suministros claves como el gas domiciliario, soportarían dificultades que provocarían mayores costos a los usuarios.

En la región, al unísono, coincidimos en que el gobierno nacional debe facilitar la cesión del contrato de concesión, excluyendo las multas y ampliando el término de la concesión.

1.2.- LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA COMPETITIVIDAD

Vía Quito - Caracas Gráfica 1

Desde hace muchos años el Huila definió sus aspiraciones en infraestructura vial; una de ellas, la denominada vía Quito – Caracas (ver Gráfica 1), contempla un tramo por el departamento del Huila denominado Colombia (Huila) – El Dorado (26,9 kilómetros) y El Dorado - La Uribe (Meta) de 77 kilómetros. Este tramo está en la incertidumbre, dado que no se conoce decisión gubernamental sobre su construcción; lo cierto es que no hay licencia ambiental de la ANLA y, para la conexión con Neiva, se deben mejorar 37 km de la vía Neiva- Baraya y pavimenar 7 kilómetros entre la vía Baraya - Colombia. Para completar esta obra, hace falta mejorar la vía Neiva - Pitalito. Mocoa – Santa Ana, que es la que está en conflicto con la concesionaria Aliadas, obra aforada en 2.9 billones

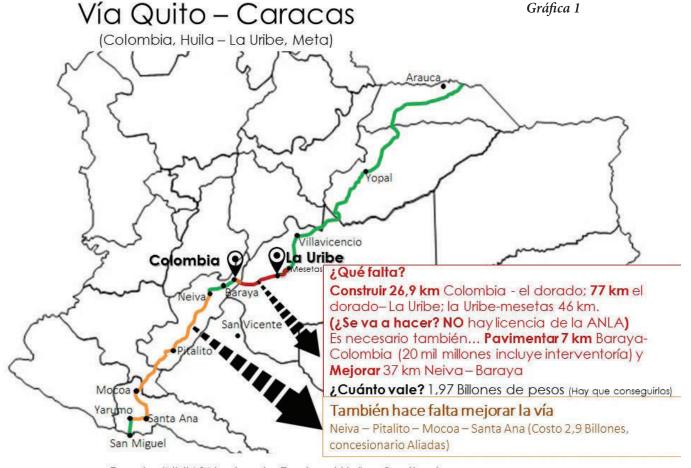
para este mejoramiento y cae, también, en la problemática analizada en el acápite anterior.

-Transversal del Libertador

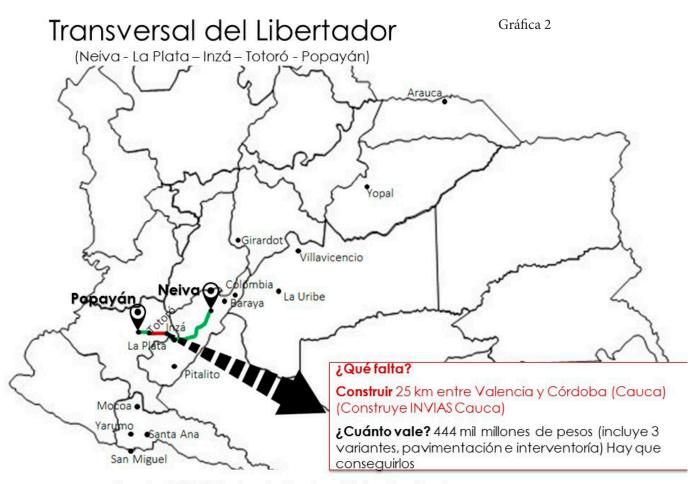
(Neiva- La Plata-Inzá-Totoró-Popayán) Gráfica 2

Esta obra es otra de las llamadas inconclusas. Se avanza muy lentamente en el tiempo y se logran tramos parciales, pero hoy no podemos decir que tenemos más cercanía al Pacífico y al Ecuador y, en general, a Suramérica. Falta construir 25 Kilómetros entre Valencia y Córdoba en el departamento del Cauca, lo que exige inversiones por 440.000 millones de pesos.

Esta obra para el Huila adquiere más importancia ante la reducción del intercambio comercial con Venezuela por razones internas de ese país, lo que hace que se mire con más expectativas al Ecuador, Perú y Brasil.



Fuente: INVIAS Nacional y Regional Huila - Septiembre 2018



Fuente: INVIAS Nacional y Regional Huila - Septiembre 2018

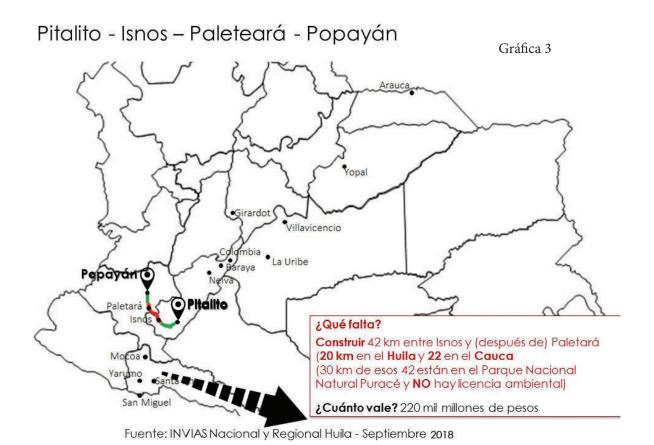
- Vía Pitalito-Isnos-Paletará-Popayán Gráfica 3

El departamento del Cauca, fronterizo con el Huila y parte de la Región Surcolombiana, es la puerta de acceso al Sur del continente pero, al mismo tiempo, es un corredor estratégico para el turismo arqueológico del sur del Huila y, recientemente, de su producción cafetera. Para el adecuado aprovechamiento de esta vía falta construir 42 kilómetros, entre el municipio de Isnos y más adelante de Paletará, lo cual demanda inversiones por 220.000 millones de pesos. La limitación actual es que 30 de esos 42 Kilómetros están en el Parque Nacional Natural Puracé y no se ha obtenido la licencia ambiental.

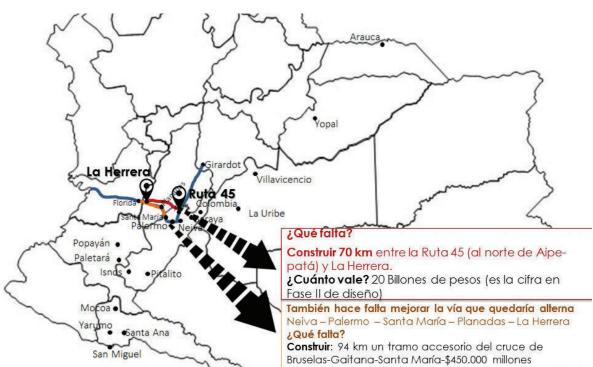
-Conexión Pacífico - Orinoquía

Vía Ruta 45 (Al norte de Aipe - Patá) y La Herrera (Depto. del Tolima) Gráfica 4 Departamentos involucrados: Valle del Cauca, Tolima, Huila y Meta.

Trazado desde Florida, Valle del Cauca, pasando por puntos clave para la conectividad interdepartamental y regional como La Herrera, en la cordillera Central en el Tolima, sobre la cordillera Oriental en el Huila, hasta el municipio de Mesetas, en el Meta, su extensión estimada es de 454 km, con un costo de 20 billones de pesos. Infortunadamente, en la fase II de diseño se descartó la construcción de la vía que, hasta Santa María en el Huila, tendría una longitud estimada de 184 km (línea naranja en el mapa); sin embargo, se definió construir entre la ruta 45, por la zona de Patá al norte de Aipe, y La Herrera (línea roja en el mapa). Para esta última alternativa, faltarían por construir 70 kilómetros, así mismo como vía opcional hacia la conexión pacífico 94 kilómetros, un tramo accesorio del cruce de Bruselas - Gaitana - Santa María, con un costo de 450 mil millones de pesos.



Orinoquía - Pacífico Gráfica 4



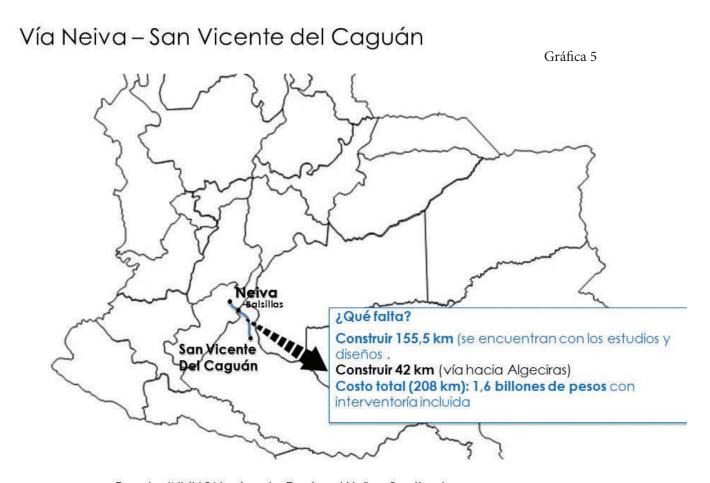
Fuente: INVIAS Nacional y Regional Huila - Septiembre 2018

- Continuacion Via Neiva (Huila) – San Vicente Del Caguan (Caquetá) - Via Nacional 208 Kilometros- Gráfica 5

La Ruta Neiva – San Vicente del Caguán (Caquetá), consta de 166 kilómetros, de los cuales 10.5 km están pavimentados, 52 kilómetros están en pésimo estado de pavimentación, pues cumplió su vida útil, y 103.5 kilómetros se encuentran en un trazado destapado y en pésimas condiciones. Así las cosas, están para la construcción un total de 155,5 kilómetros, los cuales cuentan con los estudios y diseños pertinentes, de un contrato que se ejecutó el año pasado por parte de Invías por un valor aproximado de 9.000 millones de

pesos. El estudio contempla la pavimentación también hacia Algeciras, con lo que se completarían los 208 km de vía, por un valor total de 1.6 billones de pesos, con interventoría incluida.

De lograrse esta vía, se promovería el desarrollo regional, tanto de Neiva como de San Vicente del Caguán; zona que puede llegar a ser clave para la seguridad alimentaria del país, porque está orientada principalmente a la ganadería de carne y de leche; a la agricultura con siembras de plátano, yuca, maíz, fríjol, caña panelera y de frutales como el arazá, la cocona, el copoazú, el maraco, la piña, el café y el chontaduro; y al desarrollo acuícola, cuyos productos tienen como destino los mercados del interior del país.



Fuente: INVIAS Nacional y Regional Huila - Septiembre 2018

1.3.- REZAGOS EN VÍAS TERCIARIAS

El Huila tiene cerca de 11.000 kilómetros de vías terciarias. De éstas, 2.500 kilómetros están a cargo de Invías y el resto a cargo de los municipios, que no

tienen capacidad para atenderlos, lo que ha generado un permanente deterioro de esta red, con las dificultades para la producción agropecuaria que se genera en la zona rural. En general, la carestía de infraestructura básica y la falta de mantenimiento, ha convertido la red vial terciaria del Huila en verdaderos caminos de herradura. En ese año, como en la reciente ola invernal, subregiones como Colombia, Algeciras, Vegalarga, Santana o San Luis resultaron aisladas, con las consecuentes pérdidas por no acceder a los mercados para vender sus productos, algo que año a año se repite.

En 2017, se estructuró un plan por 48 billones para mejorar el estado de la red terciaria en 20 años (a razón de 2.4 billones/año) en construcción y conservación de placa-Huella, afirmado de la vía y pavimento. Al Huila, le corresponderían, según este primer estudio, alrededor de \$51.271 millones para atender solamente 3.500 kilómetros de vías rurales (31.8% del total), de los cuales 1.750 kilómetros le corresponden a Invías. Sin embargo, en el trámite ante el Congreso, las inversiones se redujeron. Finalmente, solo 1.3 billones de pesos se trasladaron del Fondo de Ciencia y Tecnología y no se conoce la destinación para el Huila con estos recursos.

Actualmente, en la Secretaría de vías e infraestructura Departamental, se encuentran entre 10 y 12 proyectos presentados por los Municipios para la construcción de placa huella, por un valor de 60.000 millones de pesos. De acuerdo con los costos de construcción de 1 km de placa huella (1.400 millones en promedio, pues las condiciones del terreno no son las mismas) estos recursos solo alcanzarían para 43 Kilómetros, un escaso porcentaje de toda la problemática que aún falta por inventariar, de acuerdo con el CONPES 3857, expedido para estandarizar y sistematizar la información de oferta y demanda de infraestructura vial, de manera que facilite la toma de decisiones de las entidades territoriales. Vale anotar que este CONPES no consideró al Huila como proyecto piloto, como si no fuéramos afectados por el conflicto armado.

El Huila no puede seguir aceptando que sus vías rurales sigan como la cenicienta de la infraestructura del país. El buen comportamiento del sector agropecuario (en 2016 creció 7%, con base en el PIB Departamental del Huila) exige más contrapartidas para que el sector estratégico de la economía local, en completa identidad con el postconflicto que debe promover el desarrollo rural, pueda mantener y mejorar los niveles de producción alcanzados en sus principales renglones priorizados.

Es claro que los municipios no cuentan con los recursos suficientes para suplir con el 100% del mantenimiento de las vías terciarias. Teniendo en cuenta los gastos de inversión en el sector Transporte – Mantenimiento y

construcción de vías, la participación promedio en los Municipios es del 4,9% sobre el gasto de inversión total. Así mismo, cada vez la asignación de recursos SGP, de libre destinación y libre inversión (que son los recursos de que dispone la entidad territorial para invertir en sectores diferentes a los específicos) disminuyen.

Por lo anterior, al Gobierno central le compete la solución de esta problemática. En ese sentido, actualmente cursa un proyecto de Ley que modifica el Sistema General de Regalías, SGR, y lo vemos como la oportunidad para establecer facilidades de acceso a los recursos para vías terciarias. Dada la magnitud del problema, es necesario incrementar las disponibilidades para esta tarea, que puede lograrse mediante el aprovechamiento de fondos que antes tenían otras destinaciones y la creación de otras fuentes de financiamiento para vías terciarias.

Otras vías a tener en cuenta:

Vía La Plata – Belén; para la cual se solicita la segunda fase hacia Belén, siendo esta una vía estratégica para la productividad del Occidente del Huila hacia el Cauca.

Vía Platanillal (Neiva) – Vegalarga (Neiva). Desde el punto de Balsillas (km 13.5) hasta Vegalarga existen 20 kilómetros de distancia hacia el oriente de Neiva, de los cuales existen pavimentados 3.3 kilómetros, para un faltante de 16,7 kilómetros, a un costo total de 25.000 millones de pesos.

1.4 INFRAESTRUCTURA PARA NEIVA CIUDAD REGION

Neiva ejerce una gran influencia en la región Surcolombiana así como el departamento es líder en esta estratégica región. Pero la capital afronta dificultades en infraestructura que requieren apoyo nacional, particularmente para:

1.4.1.- CIRCUNVALAR DE ORIENTE (Gráfico 6)

La Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de infraestructura suscribió el contrato de Consultoría No. 1112 de 2.017, cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA", ejecutándose por la firma GEOCING S.A.S.

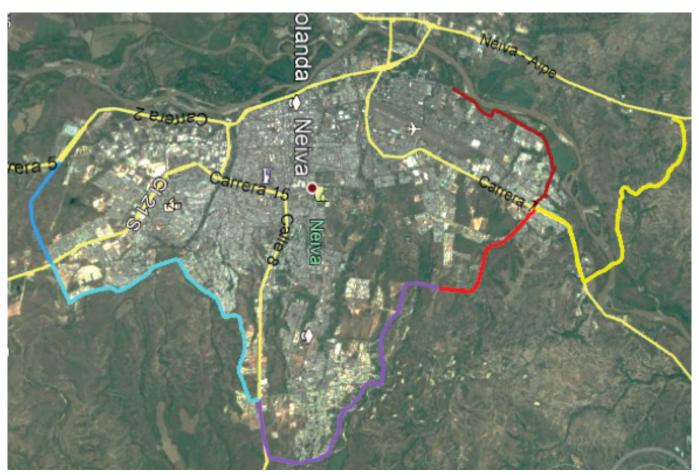
Con el fin de identificar al menos tres o cuatro alternativas de corredores que permitan conectar efectivamente la ciudad entre sus puntos cardinales sin pasar por su zona céntrica, esta Fase I pretende la identificación, caracterización, análisis y evaluación de alternativas para la selección de la más conveniente, realizando un análisis de beneficio/costo, considerando criterios cartográficos, legales, ambientales, geológicos, hidrológicos, catastrales, técnicos y socioeconómicos.

El proyecto contempla el diseño y construcción de una

carretera en configuración de una calzada vehicular de 10 m, separador de 3 m, zona verde 1 m anden de 2.5 m y 13 m de protección Ambiental conformada por dos carriles de circulación.

A nivel de prefactibilidad se escogió la siguiente alternativa viable de una longitud aproximada de 29 km, conformada por seis unidades funcionales y un costo estimado de 309 mil millones de peso

Gráfico 6



Fuente: Secretaría de Tránsito y vías municipal de Neiva

Así mismo el estudio de prefactibilidad realizó a través de "Unidades funcionales", que es una herramienta útil para construir diversos tramos del proyecto vial con independencia funcional, es decir que su construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento, no dependa de la terminación de las demás unidades funcionales; y poder así construir el proyecto por etapas, ya que no se cuenta con la disponibilidad total del presupuesto requerido.

A continuación se presenta un resumen en la tabla 1.0 de las unidades funcionales y sus costos estimados que componen la alternativa viable.

Esta obra contribuirá a conectar importantes sectores de la ciudad, por lo que la movilidad se mejorará ostensiblemente. La ayuda del Gobierno nacional es clave para alcanzar este objetivo.

Tabla 1.0

Alternativa 1	Longitud Aproximada	TRAMO VIAL		COSTO ESTIMADO
	(Km)	DESDE	HASTA	
Unidad Funcional 1	2	Carrera 2	Carrera 33	15.963.038.442
Unidad	6,35	Carrera 33	Carrera 52 con	63.670.470.609
Funcional 2	0,55	Carrera 55	Calle 8	
Unidad Funcional 3	6,87	Carrera 52 con Calle 8	Calle 51 Campo	64.024.774.160
			Petrolero	
Unidad	2.0	Calle 51 - Campo	Carrera 7 con	22.404.054.557
Funcional 4	2,9	Petrolero	Calle 81 C	
Unidad Funcional 5	4,18	Carrera 7 con Calle 81 C	Calle 48 empalmando con la vía existente Carrera 6W	38.577.853.506
Unidad Funcional 6	6,71	Carrera 7 con Calle 81 C	2 Km Adelante	104.751.512.650
			vía Nacional	104./31.312.030
TOTAL	29,01	-	-	309.391.703.924

1.4.2.- INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: LA PTAR PARA NEIVA

Según la autoridad ambiental en el departamento del Huila, Corporación Autónoma del Alto Magdalena-CAM, gran parte de las cargas contaminantes que reciben las fuentes hídricas provienen de la disposición de aguas residuales domésticas. Neiva, Garzón, Pitalito y la Plata son los municipios que más contaminación arrojan al rio y eventualmente no cuentan con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR.

La capital del Huila vierte alrededor de 1.000 litros de aguas residuales por segundo al río Magdalena y cuenta con una demanda biológica de oxígeno-DBO del 55,37% y de carga en sólidos suspendidos totales-SST) del 51,37%. Por lo tanto la ciudad de Neiva, con 345.843 habitantes, debe atender esta necesidad prioritariamente, que se traduce en la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas residuales, cuyo costo probable alcanza los 130.000 millones de pesos, según datos de Las Ceibas E.S.P., la cual se plantea desarrollar en tres fases: una primera con tratamientos preliminares 20% DBO Y 20% SST; una segunda con un tratamiento primario 40% DBO y 50% SST y una tercera fase con un tratamiento segundario 80% DBO y 85% SST. Actualmente se cuenta con un terreno dispuesto para su construcción.

Hoy, construir El Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) en la ciudad de Neiva, es orden del Tribunal Administrativo del Huila, por una Acción Popular interpuesta por la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos del Huila en el año 2004 con fallo favorable de junio del 2005. Esta providencia fue confirmada por el Consejo de Estado en junio de 2009, quien ordenó a los demandados (Municipio de Neiva, Departamento del Huila, Empresas Públicas de Neiva, la CAM y CORMAGDALENA), construir el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Neiva, para dar una solución al problema de contaminación por aguas residuales que el municipio descarga al río Magdalena sin tratamiento. Sin embargo, aún no se definen las especificaciones de la PTAR.

1.4.3. CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PARA LA ZONA BAJA DE NEIVA, TOMANDO AGUA ARRIBA DEL RÍO MAGDALENA.

El estudio denominado "Neiva sostenible, líder del desarrollo para la región", presentado recientemente por Findeter a la Administración Municipal, advierte que "el índice de escasez actual en la cuenca del río Las Ceibas es alto en todos los meses del año", esto quiere decir que la demanda supera el 50% de la oferta. Observando el balance hídrico, es decir, la diferencia entre la oferta (los caudales que discurren por el río restándole el caudal ecológico y minimizándolos por temas de calidad) y la demanda (todos los consumos, urbanos y rurales), y teniendo en cuenta valores medios, se observa con preocupación que dicho balance es nulo en el mes de

octubre. Esta situación se agrava de manera alarmante en 2050 debido al aumento demográfico esperado y al consiguiente aumento de la demanda por consumo urbano. Si a esta situación se le añade el altamente probable aumento de la temperatura por efecto del cambio climático, la situación se agudiza, pues el déficit hídrico se adelantaría del mes de octubre al mes de julio y continuaría en los meses siguientes hasta alcanzar en noviembre valores positivos".

Estos datos son muestra de que, en la actualidad, el recurso hídrico en la cuenca Las Ceibas se encuentra cercano al agotamiento, lo que pone en peligro el mantenimiento del caudal ecológico y todo el ecosistema que de él depende. Es necesario entonces buscar una fuente de abastecimiento

alternativa, probablemente el río Magdalena.

1.4.4.-PERIMETRAL OCCIDENTE, CONEXIÓN VARIANTE EL JUNTAL-SURABASTOS (gráfico 7)

Con el propósito de sacar el transporte pesado de Neiva, se requiere la conexión de la vía surabastos-Avenida Inés García de Durán – con la variante el Juncal que conduce al sur del país, lo cual implica la construcción de un puente adicional sobre el río magdalena y las vías respectivas que lo conectan. Es de anotar que dicho puente ya cuenta con estudios y diseños, los cuales reposan en la ANI. Es necesario entonces que esta conectividad se adicione a la concesión 4G Neiva-Girardot en el próximo gobierno.

Perimetral occidente

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia



Panorámica del río Magdalena a su paso por la ciudad de Neiva.

1.4.5. CONCLUSIÓN TORRE MATERNO INFANTIL - HUN

El Huila tiene un déficit de camas hospitalarias de 745, y el sur del país de 3.816 camas, de ahí que resulte imperativo la culminación de la Torre Materno Infantil del Hospital Universitario de Neiva 'Hernando Moncaleano Perdomo', obra de infraestructura que se adjudicó en el año 2010 y que, por diferentes motivos, no se ha podido concluir.

Se requieren aproximadamente 45 mil millones de pesos para habilitar las 270 camas y los demás servicios que debería tener la torre materno infantil.

2.- PRIORIZAR LA SEGURIDAD

Los empresarios del Huila, piden atender con decisión los brotes de inseguridad que se vienen presentando en el departamento y que hacen nugatorios los esfuerzos de paz. Igual expresaron los parlamentarios del Huila tras advertir una percepción de inseguridad en el departamento.

Según el observatorio del delito del Departamento del Huila, en 2017 se presentaron 68 casos de extorsión. Por su parte, la Personería de Neiva y los enlaces municipales de víctimas argumentan que se siguen presentando hechos victimizantes en los municipios de Neiva, Campoalegre, La Plata y Algeciras, con casos de amenaza, desplazamiento forzoso y reclutamiento. Así mismo, confirman, para el caso de Algeciras y otras localidades, la presencia de nuevas bandas criminales en las zonas desalojadas por el proceso de paz.

Preservar los logros del proceso de paz que aún no se consolida, es un imperativo para el Huila por lo que reclamamos inmediata atención. Por ello, el Huila espera una mayor presencia institucional en términos de; aumentar el pie de fuerza (inteligencia), con el equipamiento de última generación (tecnología) y la infraestructura física necesaria para combatir la delincuencia armada, el micro-tráfico y el consumo de drogas, así como para desarrollar programas de impacto social y económico que contribuyan a la recuperación de las actividades productivas.

2.1.- EL TURISMO, EN RIESGO

En la pasada temporada de Semana Santa comprobamos los resultados favorables del proceso de paz para el turismo. Volvieron los turistas extranjeros y los nacionales a San Agustín, la Tatacoa y los destinos religiosos. Todo este impulso, producto de una adecuada planificación del sector con apoyo gubernamental, dada la importancia de esta apuesta productiva en términos de empleo y generación de divisas, podría perderse y los programas que buscan consolidar esta apuesta productiva quedan expuestos por esta percepción de inseguridad.

Es importante hacer un esfuerzo mayor para que el departamento del Huila que no está, este dentro de las ofertas turísticas del mundo.

3.- RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL HUILA

El Huila reclama un mayor reconocimiento en dos aspectos: El primero, permitiendo realmente su participación en programas nacionales, particularmente en los recursos para el postconflicto, pues somos de los departamentos que más hemos padecido las consecuencias del conflicto armado y no podemos estar ausentes de las tareas para consolidar la paz en nuestro territorio. Por lo tanto, debemos ser protagonistas en tres tareas claves:

3.1 CONTRATOS PLAN PARA LA PAZ

Pensado como herramienta para la descentralización y focalización del Gobierno en la reconstrucción de los territorios donde la violencia destruyó la institucionalidad pública, retrasando el desarrollo, se concibió y aprobó en diciembre de 2014 el documento Conpes 3822, que permitió aumentar en 10 el número de Contratos Plan, ahora Contratos Plan para la Paz, incluyendo al departamento del Huila. Sin embargo, a cuatro meses del fin del mandato presidencial del Dr. Juan Manuel Santos, nunca se concretó el Contrato Plan Paz para el Huila, a diferencia de los departamentos de

Bolívar, Sucre, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta y Valle del Cauca, que actualmente se encuentran en ejecución. De haberse concretado, el contrato plan paz del Huila habría representado inversiones por un valor cercano a 1.2 billones de pesos, donde el Huila ofrecía 470 mil millones de cofinanciación de los presupuestos de sus entidades territoriales municipales y del departamento.

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET

En esta iniciativa liderada por la Agencia para la Renovación del Territorio - ART, a pesar de la notable afectación del departamento a causa del conflicto, en el Huila sólo se incluyó el municipio de Algeciras como beneficiario, excluyendo municipios como Colombia, Palermo, Aipe, Hobo y Neiva, que en un principio habían sido mencionados como tales. A pesar de aquella injusta categorización para el departamento, Algeciras, el único municipio incluido en dicho programa, aún se encuentra a la espera del inicio de la implementación de un Programa de Desarrollo para la Transformación que requiere con urgencia. Un programa con enfoque territorial que, haciendo justicia, reclama lo estrictamente necesario de parte del estado: su presencia en forma de inversiones que generen condiciones suficientes para el desarrollo y la construcción de la verdadera paz en su territorio.

3.2 OBRAS POR IMPUESTOS, UNA POLÍTICA DE ESTADO

El Huila respalda el mecanismo Obras por Impuestos como una oportunidad para cerrar brechas entre la ruralidad y el resto del país y aprovechar el aporte que el empresariado colombiano puede hacer para el cumplimiento de este objetivo. Por ello, plantea que este mecanismo sea elevado a POLÍTICA DE ESTADO aplicado, no solamente a los municipios ZOMAC (344), sino a todas aquellas zonas en donde la pobreza multidimensional es más crítica.

En este sentido se hace necesario reforzar la institucionalidad, formalizar una sola instancia de alto nivel y de carácter multinivel donde se articulen todas las acciones previstas de los diferentes programas, agencias y direcciones que tienen que ver con la construcción de paz. Esto facilitará el trabajo de todos, ayudará quizás a reducir los niveles de corrupción, pues eliminaría intermediarios y los mal llamados "Peajes".

Sobre el particular, las Cámaras de Comercio del país pueden ser los mejores aliados para el manejo de esta iniciativa o nueva política, que nos atrevemos a llamarla EMPRESARIOS POR LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL. Para ello proponemos que el Gobierno destine un cupo CONFIS significativo, de 1 billón en el primer año, 2 billones en el segundo año, tres billones en el tercer año y 4 billones en el cuarto año.

3.3 MESAS NACIONALES DEL SENA EN PISCICULTURA Y CAFÉ

El departamento del Huila ha demostrado en los últimos años, el liderazgo que tiene en el sector de la Acuicultura, donde el Huila ha sido el principal productor piscícola a nivel nacional, con una participación del 46% de la producción (año 2017).

El valor del Producto Interno Bruto (PIB) acuícola creció 9% entre 2007 y 2017, al pasar de \$200.000 millones a cerca de \$450.000 millones, finalmente en las cifras macroeconómicas, durante la década 2007-2017 la generación de empleo en el sector de la acuicultura registró un incremento promedio anual del 6%.

Dadas todas las razones expuestas anteriormente, solicitamos trasladar la Mesa Sectorial Acuícola al departamento del Huila, en virtud a que consideramos que la región tiene la capacidad técnica, operativa y de convocatoria suficiente para asumir este reto, teniendo como líder el Centro de Formación Agroindustrial SENA, ubicado en el municipio de Campoalegre (H), el cual sería el responsable de ejercer la Secretaría Técnica de tan importante instancia de concertación, en la que todas las empresas, organizaciones y entidades que conforman el sector, puedan contribuir a la cualificación del talento humano y a la productividad y competitividad de nuestro país.

De otro lado, el Huila en los últimos años se ha consolidado como el principal productor de café en Colombia, en volumen y calidad del grano, con 149.022 hectáreas y 121.487 hectáreas productivas en 35 de sus 37 municipios y el 18,33% de la producción nacional. La producción alcanzó los 2'560.369 sacos y una productividad de 21 sacos por hectárea.

Con el 89,5% de los cultivos de la región tecnificados y el 65,7% con variedades resistentes a la roya, esta política de renovación ha permitido que el departamento tenga una caficultura mucho más competitiva, que con los años ha generado mayores ganancias en volumen de producción.

Así mismo, desde el año 2013, el Huila cuenta con la Denominación de Origen "Café del Huila". En el Huila solo existen 8 usuarios autorizados y 10 marcas de café autorizadas para el uso del sello de este sello.

La fuerza laboral de este reglón económico está representada en 82.968 caficultores en 101.273 fincas dedicadas a este cultivo, donde aproximadamente el 81% son pequeños caficultores con cultivos de un tamaño promedio de 1,5 hectáreas; el 13% son medianos (entre 5 y 10 hectáreas) y el 6% son grandes (más de 10 hectáreas). Así mismo, es un renglón productivo que le genera a la región 110.000 empleos directos y 27.000.000 de jornales por año, un impacto socioeconómico representativo. Así mismo, el cultivo de café, valorado en 1,36 billones de pesos, representó el 55,84% del PIB Agropecuario y el 8,8% del PIB Departamental.

En el 2017, el Huila exportó US\$413,64 millones FOB de café sin tostar ni descafeinar "Café Verde", que representan el 87,49% de las exportaciones totales del departamento, en el que Estados Unidos representó el mayor destino de estas exportaciones. Frente a los registros nacionales, el Huila participa con el 16,46% de las exportaciones, posicionando a la región como el segundo mayor exportador de café verde del país.

Aproximadamente 90% del café que le entrega el departamento del Huila a la Federación de Cafeteros, el cual se hace a través de las Cooperativas, tienen un componente de valor agregado ya sea por sellos de certificación (Rainforest Alliance, UTZ, FLO, 4C), por reconocimiento de un sobreprecio por puntaje en taza o microlotes, entre otros. Este es el departamento con el mayor número de productores vinculados al 'Programa de Microlotes' de la Federación de Cafeteros. Igualmente, cuenta con la Escuela Nacional del Café, ubicada en el Tecnoparque Yamboró en el municipio de Pitalito (H), la primera que se inauguró en el país y que le apunta a los temas de formación técnica especializada.

Estas acciones y resultados han permitido que el nuevo 'Eje Cafetero' se haya desplazado al suroccidente del país, específicamente a los departamentos del Huila, Cauca y Nariño. Sobre estas tres regiones está fundamentada la nueva potencia cafetera de Colombia.

Por las razones expuestas anteriormente y reconociendo el rol protagónico a nivel nacional del Huila en este renglón productivo, solicitamos trasladar la Mesa Sectorial de Café al Departamento, en virtud a que consideramos que esta región tiene la capacidad técnica, operativa y de convocatoria de actores de la cadena de valor suficiente para asumir este reto, teniendo como líder el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, del SENA Huila, ubicado en el municipio de Pitalito, el cual sería el responsable de ejercer la Secretaría Técnica de esta instancia, en la

que las empresas, la academia e instituciones públicas y privadas que conforman el sector, puedan contribuir a una cualificación del talento humano pertinente y oportuna que responda a las necesidades de todas las regiones del país en este renglón.

3.4 SEDE DE LA AGENCIA NACIONAL MINERA

Por último, otro aspecto al que hacemos referencia en este reconocimiento institucional solicitado, se refiere a la necesidad de que el Estado haga presencia en Neiva y se convierta en un facilitador del devenir económico regional. Los empresarios mineros, en las reuniones preparatorias para el presente documento, fueron enfáticos en solicitar la presencia permanente de una sede de la Agencia Nacional Minera en Neiva, con alcance en la región Surcolombiana, para facilitar los trámites en este sector, tan importante para el departamento. Igual hicieron los piscicultores quienes sustentan la creación de una regional de la AUNAP en el departamento.

4.- APLICACIÓN RIGUROSA DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

Tanto los constructores como los piscicultores solicitan al Gobierno garantizar el principio universal de seguridad jurídica, consagrado en la Constitución Política de Colombia, para el desarrollo de la actividad productiva. Complementariamente, exigen reglas claras para la obtención de licencias en las distintas actividades que lo requieren y una racionalización de los trámites correspondientes. A los piscicultores, a manera de ejemplo, que iniciaron el tránsito de su producción en el embalse de Betania a estanques en tierra, no les fueron reconocidas las devoluciones de IVA a que tienen derecho, con el argumento de la obligatoriedad de inscribirse nuevamente por producir en otra condición. Además, los insumos que adquieren no son totalmente reconocidos, pues la DIAN solo acepta la producción finalmente facturada y no la que se pierde en el proceso de cultivo, pero que se ha pagado en iguales condiciones.

Similar solicitud hizo CAMACOL Huila al pedir reglas claras en materia de licencias urbanísticas, con la correspondiente seguridad jurídica.

De la misma manera, el renglón ganadero pidió CLARIDAD y EQUIDAD en la aplicación del Decreto 1500/07, expedido hace diez años sin que se hayan alcanzado los objetivos previstos sobre las Plantas de Beneficio Animal, PBA. Es urgente definir un plan de

racionalización que realmente se oriente a que las PBA puedan operar y que se reduzca la informalidad existente.

Si algo desalienta a los inversionistas es el desconocimiento de las reglas de juego acordadas cuando estas se modifican unilateralmente. Por lo anterior, los empresarios demandan el respeto a la seguridad jurídica, lo cual se logra desde la definición de reglas claras y su aplicación permanente durante el ejercicio de la actividad productiva.

5.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El avance de la caficultura en el Huila ha generado un preocupante impacto ambiental, pues los receptores de los subproductos del café son las fuentes hídricas. Los cafeteros del Huila son conscientes de ello y le apuestan al Ecomill, tecnología de bajo impacto para el lavado del café que reduce la utilización del agua, permitiendo su aprovechamiento en otras tareas, como por ejemplo, el consumo humano.

Hoy estos esfuerzos se ven amenazados por cuanto se sustentan en el sostenimiento de la productividad y rentabilidad, que es la mayor preocupación de la caficultura colombiana, por la situación de precios no remunerativos.

La ganadería huilense también es consciente de los pasivos ambientales que genera y planteó, en la reunión preparatoria de este documento, la ampliación del programa de ganadería sostenible para incluir al Huila y destinar los recursos necesarios, que son cuantiosos y que los ganaderos reconocen no poder afrontar por sí solos. Esto es definitivo para impulsar la adaptación al cambio climático, una realidad que el Huila no puede desconocer. Esta petición ya se ha hecho al presente Gobierno, haciendo hincapié en las altas inversiones requeridas.

Igualmente, los productores de pasifloras anunciaron su disposición a reducir la deforestación para la elaboración de los testigos o cercos, pues según el representante de Asohofrucol, la solución ya existe, pero se requieren recursos para su implementación.

En 2014 se adoptó el Plan 2050 contra el cambio climático que estableció las proyecciones que concluyen que para el año 2040, el Huila presentará un aumento de 2°C en la temperatura media y una reducción en la precipitación hasta el 30%. Los municipios que contarían con mayor aumento en la temperatura serían los ubicados en la zona sur y centro del departamento con cambios de temperatura de alrededor del 50% de su área. Además,

se prevé que el ambiente físico-ecológico en 2030 y 2050, para la producción agropecuaria, cambiaría drásticamente.

Algunos cultivos como el cacao podrían verse beneficiados, mientras que otros como el café tendrán que adaptarse a las nuevas condiciones para mantener su viabilidad económica y ecológica. Otros cultivos que se verán afectados serán la granadilla y el tomate de árbol, perdiendo aptitud respectivamente en 76% y 86% del área actual. Por otro lado, el clima no parece afectar mucho la aptitud para el cultivo del arroz, pero sí afecta la disponibilidad del agua, la cual representa un insumo crítico para este cultivo y puede disminuir en el futuro. Para la ganadería se proyecta que un aumento en la temperatura afectará la eficiencia energética disminuyendo su productividad por animal.

En cuanto a las Emisiones Gases Efecto Invernadero (GEI), las emisiones totales de GEI para el departamento fueron de 5.317 Gigagramos (Gg) de CO2 Equivalentes, representando el 2,95% de las emisiones del país reportadas en el Inventario Nacional de Gases Efectos de Invernadero, consideradas altas si se tiene en cuenta que el departamento representa apenas el 1,74% del PIB de Colombia.

La deforestación, según las estadísticas reportadas por el Plan General de Ordenación Forestal y el IDEAM, se estima que varía entre las 5.000 y 10.000 hectáreas por año.

En materia de inversiones, cuando se lanzó el Plan 2050, se estableció, como monto de inversión 122.150 millones de pesos en un periodo de 10 años (12.000 millones/año) para atender los seis (6) ejes definidos. Para el eje tres (3), producción agropecuaria, se proyectaron inversiones por 30.000 millones de pesos (3.000 millones/año). Vale anotar que estos recursos correspondían a las inversiones incorporadas en los presupuestos de todas las entidades involucradas en la problemática del cambio climático. Según una evaluación hecha por estas instituciones coordinadas por la CAM, las inversiones efectivas en los 3 años transcurridos más los recursos comprometidos en el horizonte de los 10 años, superarían los 156.000 millones de pesos.

Con este panorama, no existe duda de que el Huila debe priorizar sus tareas contra el cambio climático y se espera del Gobierno nacional un acompañamiento con proyectos y recursos, pues la problemática es mundial y no solo local. En el caso específico de la deforestación, debe exigirse a EMGESA, por la autoridad ambiental, el cumplimiento de los compromisos pactados en materia de reforestación.

5.1 INCLUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EMGESA- QUIMBO

El proyecto hidroeléctrico El Quimbo, construido por EMGESA e inaugurado oficialmente en el 2015, ha sido uno de los más polémicos que ha tenido recientemente la historia del Huila. Y no precisamente por la obra -porque consideramos que sí es importante para contribuir a la matriz energética del país, aun conociendo el impacto económico, social y sobre todo ambiental que traería su construcción- sino por el mal manejo de relacionamiento que la multinacional le ha dado a la región, y el incumplimiento de las compensaciones ambientales y sociales, pese a los insistentes llamados del Gobierno departamental y la autoridad ambiental del orden local y nacional (ANLA). De ahí la resistencia y el estigma que se ha generado alrededor de los proyectos megahidroeléctricos en el Huila y el país. De ahí también el llamado al nuevo Gobierno para que exija a EMGESA el cumplimiento de sus obligaciones.

Algunas de ellas son:

- · Declarar la ilegalidad del censo por la autoridad competente de que trata la Sentencia T 135 de 2013 por parte del órgano vigilante ANLA.
- ·Restituir la actividad productiva a los compensados y a los posteriores incorporados en el censo.
- · Revisar y tomar las medidas correspondientes por parte de la autoridad competente para verificar la calidad del Agua, contaminada por la descomposición de la biomasa que no fue retirada antes del llenado.
- · Declarar legalmente al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo con objeto jurídico Multipropósito, opción que generaría beneficio y recursos económicos y sociales a los municipios aledaños.
- · Reforestar de manera inmediata las 22.000 hectáreas en el Departamento. Hasta ahora sólo han reforestado 140 hectáreas, equivalente al 0,63%.
- · Reponer las 5.200 hectáreas con los distritos riego adecuado para su productividad generando como mínimo 44.288 millones de pesos anuales.
- · Construir la vía perimetral, en condiciones reales de utilidad para el Huila.
- · Reparar la Vía Yaguará-Íquíra-Pacamí-Tesalia, con las indemnizaciones a que hubiere lugar por Ley.
- · Garantizar y desarrollar el Plan de Ordenamiento Piscícola y Acuícola POPA y Plan de Manejo Turístico en el área de influencia del Proyecto, estableciendo plazos para su desarrollo y operación.

- · Construir los seis (6) puertos para piscicultura y desarrollo del turismo. Actualmente se tienen tres construidos, pero no cumplen con lo requerido por los estándares del Ministerio de Transporte.
- · Compensar en los plazos de ley la suma de dinero a los municipios que dejaron de recaudar impuesto predial por los inmuebles adquiridos al tenor de la Ley 56/81.
- · Reajustar el presupuesto para la construcción del museo, su implementación, adecuación y conservación.

5.2- GESTIÓN DEL RIESGO

El Departamento del Huila requiere un mayor fortalecimiento en la actualización de los PBOT, planes municipales de gestión del riesgo e inversiones significativas en obras de mitigación del riesgo en desastres naturales.

Como marco de referencia, se cita lo ocurrido el 22 de febrero del 2017, a partir de la avalancha presentada en el municipio de Campoalegre, en el cual se vieron afectadas más de 2.000 personas, se averiaron vías, se perdieron 2 puentes vehiculares y se destruyeron viviendas.

El Huila necesita de las herramientas para mitigar el riesgo. Según datos del DNP más del 81% de los municipios de Colombia, no tienen actualizado su PBOT y cerca del 97% no contempla el riesgo ante desastres naturales tal como ha pasado en los municipios de Campoalegre, Algeciras y Rivera.

La incorporación obligatoria de los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo - AVR en los PBOT debe de ser verificada por la autoridad ambiental, como una respuesta para mitigar las amenazas naturales, como el principal requisito para la construcción de municipios modernos, seguros y sostenibles.

6.- DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TIC

El "talón de Aquiles" para la competitividad en el Huila está en el pilar del Índice Departamental de Competitividad - IDC, "Sofisticación e Innovación", de acuerdo con el informe de competitividad del 2017, del Consejo Privado de Competitividad. En ese ranking, el Huila ocupó el puesto 16 entre 26 departamentos. Esto señala la realización de una gran tarea para mejorar los niveles de competitividad del departamento, lo cual implica la incorporación de tecnología, particularmente, en los renglones priorizados en las apuestas

productivas y un apoyo más efectivo a la educación superior. Precisamente, en educación superior, el Huila ocupó el puesto 18, en la llamada cobertura bruta en formación universitaria ocupó la posición 16 y el puesto 12 en cobertura en educación técnica y tecnológica, fundamental para la competitividad. Este factor, educación superior, es clave para mejorar los indicadores en diversificación productiva e innovación. Y en las condiciones actuales hay una gran debilidad en materia de recursos para la educación superior que le imposibilita cumplir con esta tarea.

6.1.- LAS TIC EN EL HUILA

En la actualización de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Huila en el 2015, se incorporó una nueva Apuesta Productiva: Economía Creativa, que incluyó un renglón priorizado denominado "TIC y Arte digital. Tal como se consignó en dicho documento, El Huila está dando "primeros pasos" que, con programas de fortalecimiento y transferencia de conocimiento, pueden facilitar dar el gran salto a la Economía Creativa en este campo específico. Algunos datos:

Actualmente el índice de penetración de internet en el Huila se ubica en el 7,02% (muy por debajo del índice nacional que es del 22,3% y por debajo del Tolima con 10,32%); según el MinTIC, la posición del departamento en el ranking nacional es la número 14.

Los 37 municipios cuentan con fibra óptica en sus cabeceras municipales, como resultado del Proyecto Nacional de Fibra Óptica.

El número de computadores por niño en instituciones educativas es de 6 (Según Secretaría de Educación Departamental), lo cual es mejor que el indicador nacional y se acerca a la meta trazada para el presente año, en el Plan Vive de Digital que es de 2 niños por computador.

Actualmente existen 230 kioscos Vive Digital, un ViveLab que está ubicado en el municipio de Pitalito y un total de 24 puntos Vive Digital en diferentes municipios del departamento.

El Huila tiene un total de 16.843 habitantes que han obtenido su 'ciudadanía digital' mediante diferentes iniciativas que se han ejecutado en el territorio departamental

Cuenta con un total de 153 docentes capacitados en el uso de herramientas TIC.

El actual Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753/15), que expirará con la terminación del actual Gobierno,

contiene, en su Artículo 39, Fortalecimiento al desarrollo de software, aplicaciones y contenidos digitales con impacto social, le entrega al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC), a través del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FONTIC), la responsabilidad de apoyar la creación de planes específicos de TIC para cada sector, que impulsen el desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales con enfoque social, incluyendo los multiplataforma, por parte de compañías colombianas. Y, en materia de Servicios, establece el objetivo de consolidar la calidad y cobertura de los servicios TIC, incluidos los terminales que permitan a los estudiantes y docentes avanzar en el propósito de mejorar la educación en Colombia, así como un marco institucional que proteja al usuario y fomente la inversión². Dentro de la estrategia para alcanzar mayor apropiación de las TIC's, el plan, en materia de clústeres regionales, otorga gran importancia a su desarrollo "para facilitar la generación de economías de aglomeración y, por ende, incrementar la productividad del sector". Su consolidación, según el gobierno, se hará mediante clústeres tecnológicos alrededor de las industrias acordes con la vocación productiva de cada región, lo que llevará a la generación de contenidos y aplicaciones de mayor valor agregado que respondan a las necesidades particulares del territorio (subrayado fuera de texto).

La propuesta al respecto es que este contenido sea apropiado por este gobierno y apoye al departamento del Huila en el fortalecimiento de los proyectos aplicables al renglón TIC y Arte Digital, de la Apuesta productiva Economía creativa.

6.2.- EDUCACIÓN SUPERIOR

La Universidad Surcolombiana - USCO, la universidad pública más importante del departamento, logró recientemente la Acreditación Institucional de Alta Calidad, un objetivo muy importante alcanzado, con el cual se espera mejorar la captación de recursos que le permita ampliar sus programas académicos pertinentes al Huila y contribuir a la ampliación de la cobertura en educación superior, que hoy llega solamente al 32%.

La mejor manera de atender estas necesidades se traduce en las siguientes acciones en las que, con la iniciativa del departamento pero con el acompañamiento efectivo del gobierno nacional y específicamente del ministerio de Educación y el MINCIT, es posible mejorar los últimos resultados anteriormente comentados:

- 1.- Fortalecer el entorno académico y lograr mayor reconocimiento de la Educación Terciaria, como fue llamada la educación técnica y tecnológica en el actual Plan de Desarrollo. Orientar esta educación de manera pertinente hacia renglones con valor agregado de base tecnológica. Al respecto, esto exige fortalecer el programa liderado por la Cámara de Comercio de Neiva de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y Prospectiva, fuente de identificación oportunidades de innovación en bienes, servicios y mercados.
- 2.-Definir el programa que reestructure el de Universidad-Empresa-Estado ya inexistente. Es imperativo acercar la Universidad a la empresa que cuenta con instalaciones para la investigación tecnológica y aplicación práctica. En este sentido, las mesas de trabajo propuestas en la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Huila, CRECI HUILA deben trabajar de manera permanente y disponer de recursos para adelantar proyectos que generen mejoras tecnológicas en los sectores priorizados.
- 3.- Ante el cierre de la oficina de la presidencia de la República para la cooperación internacional, es deseable que COLCIENCIAS, que actúa como secretario técnico del Fondo de Ciencia y Tecnología para el uso de las regalías petroleras asignadas para estos campos, además de su labor en todas las actividades relacionadas con la ciencia, asuma estas funciones acompañando a las instituciones de educación superior, para lograr las mejores transferencias de conocimiento que el país, y el Huila en particular necesitan.

Si no se fortalece la educación superior como factor definitivo para el desarrollo competitivo a partir de la aplicación tecnológica en las apuestas productivas, el Huila se retrasará de manera importante en estos pilares que definen la clasificación en materia de competitividad departamental que año a año referencia la CEPAL y el Consejo Privado de Competitividad.

7.- LA VISIÓN DE LOS EMPRESARIOS

Luego de un trabajo con los empresarios relacionados con los renglones priorizados de las Apuestas productivas de la Agenda Interna, para auscultar su criterio sobre la actual problemática del departamento, resultaron los siguientes temas:

7.1.- REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR APUESTAS PRODUCTIVAS.-

7.1.1.- APUESTA PRODUCTIVA CONSTRUCCIÓN (Contenida en el Plan de Competitividad de Neiva).

- 1. Garantizar el acceso a la vivienda formal. Fortalecer el programa Mi Casa Ya.
- 2- Impulsar las APP para infraestructura urbana y equipamientos sociales.
- 3.- Otorgar prioridad a la construcción de ciudades de calidad, que reduzcan significativamente el rezago en la producción formal de vivienda y la informalidad, representada fundamentalmente en la proliferación de asentamientos irregulares.
- 4. Fortalecer los subsidios a la tasa de interés para vivienda media.
- 5. Modificar la Ley de catastro para que los municipios tengan la posibilidad de hacer la actualización catastral, bien sea con el IGAC o la empresa privada.

7.1.2.- APUESTA PRODUCTIVA AGROINDUSTRIAL

Renglón Productivo: Café

La Clave Del Café: La Rentabilidad Para El Productor

- 1. Control de los costos de producción (si es preciso, que el estado intervenga el mercado de equipos, fertilizantes e insumos).
- 2. Carga fiscal acorde con la realidad del café.
- 3. Apoyo para identificar nichos de mercado a nivel internacional (comercialización).
- 4. Seguridad social en el campo.

Renglón Productivo: Cacao

- 1. Válido para todo el sector agropecuario: facilitar el relevo generacional para que los jóvenes se queden en el campo
- 2. Optimización de la infraestructura de riego (el tema del agua es crítico)
- 3. Promoción de plantas de insumos para promover diversificación

Renglón Productivo: Pasifloras

- 1. Concluir un estudio científico, empezado en asociación con el gobierno Nacional, Asohofrucol, Gobierno Departamental, Municipales y Fedepasifloras, para acabar con el HONGO FUSARIUM, la mayor amenaza para este renglón.
- 2. Apoyo fundamental en la comercialización, obteniendo la certificación "global gap", sin la cual no puede atenderse la demanda de fruta proveniente de varios países.
- 3. Desarrollar una verdadera política agroindustrial. Actualmente, hay intentos interesantes de transformación de pasifloras y frutas que no han podido consolidarse en cinco años, y ven en este fortalecimiento la solución esperada.

Renglón Priorizado: Ganadería

- 1. Impulsar la certificación de fincas para el control sanitario (brucelosis y zoonóticas) con recursos del Estado.
- 2. El Gobierno nacional debe promover una alineación del sector ganadero para operar más integralmente.
- 3. Apoyar al sector ganadero en el análisis del mercado. El mercado se especializa cada vez más y exige un seguimiento permanente.

7.1.3.- APUESTA PRODUCTIVA PISCÍCOLA

- 1. Permiso a la Zona Franca Surcolombiana para autorizar directamente embarques de exportación.
- 2. Ampliación de los programas de BPA (Buenas Prácticas Acuícolas) y que el ICA robustezca los programas sanitarios en el sector.
- 3. Crear barreras de entrada a las importaciones piscícolas.
- 4. Estudio e introducción del pangasius hypophthalmus, un pez del cual estamos importando más de 100.000 toneladas al año, que ya es consumido en Colombia importado de Vietnam y que se puede producir en nuestro país, y exportar hacia otros países, aprovechando la infraestructura existente y el conocimiento y experiencia del sector piscícola colombiano, especialmente en el departamento del Huila, con potencial para generar alrededor de 30.000 empleos (sumando exportaciones e importaciones).
- 5. Cumplimiento de compromiso de EMGESA de

elaborar el estudio de capacidad de carga del QUIMBO, para generar más producción piscícola en la región, específicamente en el centro del departamento.

- 6. Creación de un fondo parafiscal piscícola que tenga recursos para la investigación y desarrollo de mercado del sector.
- 7. Proyecto de Ley de embalses o decreto de fuerza de ley de embalses, para promover el desarrollo de la acuicultura en los demás embalses del país.

7.1.4.- RENGLÓN PRIORIZADO: MINERÍA

- 1. Liberar áreas con restricciones para el desarrollo minero, siempre y cuando no correspondan a protección ambiental (caso específico: reserva minera El infierno, que es una gran limitante para el desarrollo minero en la zona de Aipe (H), sin justificación aparente). Existen otras zonas de reserva especial para estudio, los cuales aún no se realizan.
- 2. Validar el concepto de "Minería bien hecha" en rechazo a la estigmatización de la minería. El Estado debe atacar con decisión la llamada minería ilegal, que no puede identificarse como una característica propia del sector minero.
- 3. Promover la reactivación de la minería en el departamento, tanto de minerales metálicos como de no metálicos y sustituir importaciones de fosfatos, que perfectamente pueden producirse en el departamento.
- 4. Fortalecer el CDT Minerhuila.

7.1.5.- APUESTA PRODUCTIVAS TURISMO Y ECONOMÍA CREATIVA

El Turismo

- 1. Promover infraestructura logística especializada para subsectores turísticos incorporados en la Agenda Interna como el turismo Náutico, de aventura y naturaleza.
- 2. Apoyo para la promoción Nacional e Internacional de los destinos turísticos

- 3. Mejoramiento de los servicios públicos en los destinos turísticos; así como la conexión a Internet.
- 4. Atacar decididamente la informalidad en el turismo, on line o plataformas tecnológicas y la presencial en los destinos turísticos.
- 5. Mayor reglamentación en el uso del desierto de la Tatacoa, por su fragilidad como bosque seco tropical.

En Economía Creativa:

- 1. Apoyo Tecnológico al desarrollo de las artesanías para el mejoramiento de su competitividad.
- 2. Respaldo para la creación del clúster TIC en el departamento del Huila.
- 3. Modificación y/o ajuste al Decreto 639 del 19 de abril de 2017 del MinCIT, el cual reglamenta el artículo 3 de la Ley 1780 de 2016: se propone priorizar los incentivos, en el marco de la Ley, en sectores identificados como apuestas productivas en los planes regionales de competitividad y los nuevos emprendimientos del sector de economía naranja, que promuevan un verdadero desarrollo productivo y competitivo en la región y el país.
- 4. Constitución de un fondo para el desarrollo de la economía naranja con autonomía regional, administrado por las Cámaras de Comercio, para el apoyo a pequeños y medianos emprendedores, innovadores e inventores que permitan el desarrollo de prototipos, transferencia tecnológica, comercialización internacional en eventos especializados para marcas y patentes, así como el desarrollo de modelos de negocio, talleres creativos y culturales y el fortalecimiento empresarial e implementación de proyectos.

Este fondo, que sería alimentado por entidades territoriales del orden municipal, regional y nacional; organismos de cooperación internacional e inversionistas privados, será de fácil acceso para emprendedores y empresarios y partirá de las necesidades de estos, de ahí la importancia que sea operado por las cámaras de comercio.